

Barranquilla

Doctor

ADALBERTO BERDUGO BERMUDEZ

Director del Establecimiento Penitenciario de

Mediana

Seguridad y Carcelario de Barranquilla – ERE

Calle 76 No. 8 - 100

Barranquilla, Atlántico.

INPEC 17-11-2020 14:21
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0205279 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 3223-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ ELENA ROJAS
DESTINO 3221-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ADALBERTO BERDUGO BERMUDEZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO EXPENDIO Y
OBS

2020IE0205279



Asunto: Concepto Financiero contratación resolución 000002-02/01/2020 Y 001378-27/03/2020- *contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de equipos de cómputo, CPU, impresoras, aires acondicionados, hornos y demás maquinaria para panadería y expendio , y mantenimiento, reparación e instalación de maquinaria y equipo (fondo de maquinaria) del taller de ebanistería de atención y tratamiento del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Barranquilla-EMSCBA-ERE*

Mediante Resolución 000002-02/01/2020 y 001378-27/03/2020, se asignaron recursos para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelaria de Barranquilla – ERE esta asignación está estimada en:

Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000) M/cte, Posición Catálogo de gastos A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE OTRAS MAQUINAS Y OTROS EQUIPOS DE LAS AREAS OCUPACIONALES PPL DEL ESTABLECIMIENTO – Recurso 26 FONDO DE MAQUINARIA

Un Millón seiscientos Mil Pesos (\$1.600.000) M/cte, posición catálogo de gastos A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)- MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL PROYECTO EXPENDIO – Recurso 26

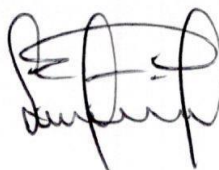
Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos (\$480.000) M/cte, posición catálogo de gastos A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS PROYECTO PANADERIA- Recurso 26

Se procede a realizar el siguiente “ CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, CPU, IMPRESORAS, AIRES ACONDICIONADOS, HORNOS Y DEMÁS MAQUINARIA PARA PANADERÍA Y EXPENDIO , Y MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (FONDO DE MAQUINARIA) DEL TALLER DE EBANISTERÍA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA-EMSCBA-ERE

Se emite el siguiente Concepto Financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
EL SUMINISTRO DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, CPU, IMPRESORAS, AIRES ACONDICIONADOS, HORNOS Y DEMÁS MAQUINARIA PARA PANADERÍA Y EXPENDIO, Y MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (FONDO DE MAQUINARIA) DEL TALLER DE EBANISTERÍA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA-EMSCBA-ERE	<p>Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho”</p>	<p>Retención en la fuente renta por servicio según actividad y naturaleza jurídica del proveedor</p>

Atentamente,



LUZ ELENA ROJAS

Responsable Gestión Financiera Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelaria de Barranquilla – ERE

Revisado por: Luz Elena Rojas
Elaborado por: Luz Elena Rojas
Fecha de elaboración: noviembre 17 de 2020